#### **NACIONES UNIDAS**



# CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

**Documentos Oficiales** 

PRIMERA COMISION

15ª sesión
celebrada el viernes
29 de octubre de 1993
a las 10.30 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 15ª SESION

Presidente: Sr. von WAGNER (Alemania)

SUMARIO

CELEBRACION DE LA SEMANA DEL DESARME

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, *y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL A/C.1/48/SR.15 8 de diciembre de 1993 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

93-81942 (S) /...

### Se declara abierta la sesión a las 11.00 horas.

#### CELEBRACION DE LA SEMANA DEL DESARME

- El PRESIDENTE recuerda que la Asamblea General ha proclamado la semana que se inicia el 24 de octubre, día de la fundación de las Naciones Unidas, como semana dedicada a la promoción de los objetivos del desarme. En la época posterior a la guerra fría existe la convicción creciente de que el desarme ha cumplido su papel y de que puede asignársele menor prioridad o incluso ninguna. Esa opinión se ha visto confirmada por los notables acontecimientos de 1993, tales como la entrada en vigencia del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, que inició un programa sin precedentes de reducción de armamentos convencionales; la firma del Tratado sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas (START II); la firma de la Convención sobre las Armas Químicas, en virtud de la cual se prohíbe toda una categoría de armas de destrucción en masa que, dado el necesario apoyo del mayor número posible de Estados signatarios, podría entrar en vigencia para de enero de 1995; y el trabajo preparatorio para la conferencia de 1995 de examen del Tratado sobre la no proliferación (TNP), cuyo objetivo primario será salvaguardar la permanente validez de ese Tratado. El Presidente observa acontecimientos tanto alentadores como perturbadores con respecto al TNP, a saber por una parte, la declaración de un nuevo participante en el sentido de que ha interrumpido un programa secreto de armas nucleares, preparando así el terreno para la total desnuclearización de Africa, y por la otra, el anuncio sin precedentes de otro Estado de que se retirará del Tratado. Además, la Conferencia de Desarme de Ginebra ha alcanzado progresos al llegar a un consenso sobre un mandato de negociación para la prohibición completa y verificable de los ensayos nucleares.
- 2. El indiscutible adelanto en materia de desarme durante el año transcurrido estuvo vinculado a cambios históricos en el ambiente político internacional. El fin de la guerra fría eliminó el enfrentamiento bipolar en la política mundial, pero la consiguiente diversificación de las condiciones de seguridad creó nuevas dificultades para armonizar los intereses de seguridad nacionales. La vigilancia del poderío militar ha resultado más difícil y es necesario desplegar esfuerzos en algunas esferas prioritarias para adaptar el programa de limitación de armamentos y de seguridad internacional a las nuevas condiciones.
- 3. En primer lugar, debe seguirse evitando la proliferación de armas de destrucción en masa. Para tener éxito, los esfuerzos tendientes a la limitación deben alcanzar tanto a posibles proveedores como a posibles receptores; los esfuerzos de lucha contra la proliferación no deben ser considerados como un peligro para la cooperación.
- 4. Con respecto a los armamentos convencionales, los objetivos no están tan claramente definidos. Sin embargo, las medidas de limitación de armamentos y de fomento de la confianza deben desempeñar un papel importante en la prevención de conflictos, de conformidad con el concepto de diplomacia preventiva del Secretario General, ampliado por la Asamblea General en su resolución 47/120. Debe prestarse mucha atención a conflictos auténticos del mundo real para determinar si las resoluciones aprobadas por la Comisión resultan base

A/C.1/48/SR.15 Español Página 3

(<u>El Presidente</u>)

suficiente para prevenir conflictos y fomentar la seguridad mediante la limitación de armamentos.

- 5. Es inevitable que en el contexto de la limitación de armamentos y el desarme se pase de hacer hincapié en las negociaciones a insistir en la aplicación. La cooperación en materia de cumplimiento entre las parte en un tratado tendrá cada vez más importancia para el fomento de la seguridad y la confianza, creando una base para la transición de una garantía de la seguridad de carácter militar a otra de carácter contractual. También servirá de sistema de alerta temprana en caso de producirse acontecimientos peligrosos.
- 6. Por último, debe darse el apoyo necesario a los países que no pueden cumplir con sus obligaciones en materia de desarme. La asistencia para el desarme se ha convertido rápidamente en una nueva función de la limitación de armamentos y no se limita a los intereses de seguridad militares sino que abarca también problemas internacionales y mundiales tales como los de Chernobyl y la capa de ozono.
- 7. El <u>Sr. INSANALLY</u> (Presidente de la Asamblea General) dice que si bien el fin de la guerra fría ha eliminado la amenaza del enfrentamiento nuclear entre las superpotencias, los peligros de la proliferación nuclear han despertado nuevos temores en la gente. Durante el debate general se anunciaron varias iniciativas para invertir esa tendencia, entre ellas la decisión de la Conferencia de Desarme de iniciar negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Los adelantos alcanzados en la consecución de ese objetivo también fortalecerán la esperanza de una ampliación incondicional del TNP. Además, la Convención sobre las Armas Químicas disminuirá aún más la amenaza de la proliferación cuando entre en vigor y sea aplicada por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Se han logrado progresos alentadores en la creación de un mecanismo de verificación para la Convención sobre las Armas Biológicas.
- 8. Con respecto a las armas convencionales, el Presidente de la Asamblea General observa la tendencia positiva hacia una mayor apertura y transparencia y apoya decididamente la propuesta de una suspensión de la exportación de minas terrestres antipersonal y la convocatoria de una conferencia de examen de la Convención de 1980 sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.
- 9. Además, las medidas de limitación de exportaciones podrían facilitar el acceso de buena fe a la tecnología más evolucionada e impedir el desvío de tecnología hacia la proliferación de armas. El fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la verificación del cumplimiento de los acuerdos sobre limitación de armamentos y desarme servirá para aumentar su capacidad en materia de diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz.
- 10. A nivel regional se ha iniciado la creación de zonas libres de armas nucleares y órganos regionales para fortalecer la cooperación política y promover la seguridad. La principal responsabilidad con respecto a la seguridad regional recae en cada uno de los Estados de la región, pero las Naciones Unidas deben asistir a grupos de Estados a crear mecanismos de seguridad. A tal fin,

A/C.1/48/SR.15 Español Página 4

## (Sr. Insanally)

- el Presidente de la Asamblea General sugiere que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se convoque una reunión de organizaciones regionales sobre el aumento de la cooperación en las actividades de las Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad.
- 11. El <u>Sr. GOULDING</u> (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos) dice que pese a la desconfianza que ha dominado las relaciones internacionales durante los 15 años transcurridos desde la primera conmemoración de la Semana del Desarme, las Naciones Unidas han realizado grandes adelantos en materia de desarme, tales como la Convención sobre las Armas Bacteriológicas (Biológicas), el TNP, las Negociaciones sobre la limitación de las armas estratégicas (SALT) y las Negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas, el Acuerdo sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y la prohibición mundial de armas químicas.
- 12. El fin de la guerra fría creó nuevas oportunidades para la promoción de la paz y la seguridad internacionales por la Organización, sin embargo, el mundo parece hundirse cada vez más en los conflictos regionales, las luchas étnicas y la violencia interna. Si bien la Organización podría justificadamente reclamar para sí algunos éxitos, los conflictos que se producen en todos los continentes ocasionan a diario la pérdida de vidas humanas, lo que produce un aumento sin precedentes de pedidos de los servicios de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. El Secretario General cree que deben aprovecharse los instrumentos y técnicas de limitación de armamentos y de desarme de la Organización en los esfuerzos que despliega para responder a los pedidos de los Estados miembros, ya que el desarme es parte integrante de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz posterior al conflicto.
- 13. Existen tres esferas en que esos instrumentos y técnicas pueden aplicarse provechosamente a los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad, es decir, prevenir, frenar y resolver conflictos.
- 14. En lo que respecta a prevenir conflictos, la diplomacia preventiva con frecuencia da resultados más positivos cuando pasa desapercibida y, por consiguiente, los medios de comunicación no le conceden importancia. La principal dificultad reside en persuadir a los Estados u otras partes interesadas a que acepten la ayuda de las Naciones Unidas en la solución de sus controversias antes de que sea demasiado tarde. A tal fin, se despliegan esfuerzos para determinar la manera de utilizar medidas de fomento de la confianza a nivel regional para disipar los temores que inducen a los países a acumular armamentos y por ello provocar conflictos que de otro modo podrían haberse evitado. Tales medidas incluyen la creación de centros de reducción de riesgo, donde grupos de líderes regionales y representantes de las Naciones Unidas pueden celebrar consultas con las partes en posibles conflictos, y misiones de solidaridad que, según lo demuestra el Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el Africa Central, pueden impedir la aparición de tensiones dentro de los Estados y promover el intercambio de información y otras medidas de fomento de la confianza entre ellos. Por último, el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, que si bien no es un substituto para la reducción de armamentos, introdujo un nuevo elemento de

A/C.1/48/SR.15 Español Página 5

(Sr. Goulding)

transparencia en esa esfera y puede resultar un valioso instrumento de la diplomacia preventiva. Unos 80 países han presentado ya datos para el Registro, que contribuirá a la larga a la estabilidad en el mundo.

- 15. En lo que respecta a frenar conflictos, la técnica tradicional de la Organización ha sido el mantenimiento de la paz con la utilización de métodos derivados de las prácticas militares habituales. Sin embargo, las tareas de mantenimiento de la paz han evolucionado durante los últimos años y ahora con frecuencia se confiere a las operaciones de mantenimiento de la paz el mandato de llevar a cabo tareas relacionadas con el desarme, tales como la verificación de acuerdos sobre la limitación y el no reaprovisionamiento de armas y sobre el no retorno de fuerzas extranjeras, y la supervisión de restricciones sobre armas pesadas y zonas de prohibición de vuelos. También se ha obtenido valiosa experiencia en materia de misiones de inspección in situ y determinación de los hechos relacionadas con armas, tales como las realizadas por la Comisión Especial de las Naciones Unidas y por el OIEA en cuestiones nucleares y en la aplicación del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio y posiblemente en las Negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas.
- 16. Por último, las técnicas de desarme son importantes en la asistencia que prestan las Naciones Unidas en la aplicación de complejos acuerdos destinados a solucionar conflictos entre Estados o internos y, a la vez, en la contribución a la creación de nuevas estructuras para la paz. Actualmente se realiza en la Secretaría un estudio amplio de las técnicas, incluidas las técnicas de desarme, que podrían utilizarse para apoyar las tareas de consolidación de la paz posteriores a la solución de un conflicto, tales como la eliminación de las armas, la reinserción de los soldados desmovilizados en la sociedad civil y la remoción de minas terrestres. El Secretario General señaló el valor de tal actividad en su informe titulado "Nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría" (A/C.1/47/7). Además, es fundamental que en los acuerdos logrados por intermediación de las Naciones Unidas figuren disposiciones sobre limitación de armas.
- 17. Por último, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos subraya que la posible contribución de las técnicas de limitación de armamentos y de desarme a los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz por la Organización se desaprovechará si las partes interesadas no están dispuestas a cumplir con sus compromisos y aceptar el apoyo de la comunidad internacional. La comunidad del desarme tiene un cúmulo de experiencias para ofrecer a quienes se ocupan de la limitación y resolución de conflictos, por lo que el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos aguarda con interés la contribución de los miembros de la Comisión a la labor de cooperación de las Naciones Unidas en la solución de esos grandes problemas.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.